

DECLARATORIA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

En la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción queda estrictamente prohibido la solicitud de los documentos que se enlistan para la contratación, permanencia y ascenso del personal:

- Certificados Médicos de No Embarazo;
- Certificados Médicos de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH);
- Certificados Médicos de VDRL; o cualquier otra enfermedad de Transmisión Sexual;
- En general cualquier Certificado Médico que condicione por cuestiones de salud, la contratación, permanencia o ascenso del personal; y
- Constancia de No Antecedentes Penales